



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BASCONCILLOS DEL TOZO

Por don Ananías Rodríguez Manjón se ha presentado solicitud de licencia ambiental para la ampliación de la licencia ambiental concedida por decreto de 9 de enero de 2013, de 40 colmenas movilizadas tipo Langstroth a 100 colmenas, en la parcela 139 del polígono 603 de Trashaedo del Tozo, término municipal de Basconcillos del Tozo, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Basconcillos del Tozo, a 24 de septiembre de 2013.

El Alcalde,
José María Ruiz Villalobos